

servir la plaza de Juez especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga, por Real Decreto 217/1978, de 10 de febrero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, y habida cuenta de que concurre en el peticionario la circunstancia prevista en el apartado c) del citado precepto legal, ha tenido a bien disponer que don Joaquín Vesteiro Pérez pase a la situación de supernumerario como Magistrado de Trabajo de categoría dl, en las condiciones señaladas en el artículo 29.2 del mencionado Reglamento Orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

7382 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se dispone el cese del Secretario general técnico y de determinados Subdelegados generales del Instituto Nacional de Previsión.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de dicho Instituto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Carlos Martí Bufill como Secretario general técnico, de don José Luis Vallejo Flórez como Subdelegado general de Servicios Sanitarios y de don Ramón Yañez Juez como Subdelegado general de Obras e instalaciones, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Grupo -A-

Ancos Benavente, Alfonso.
Barrio Provencio, Pablo.
Bobb Wolff, Leslie Carolyn.
Cartagena Sánchez, María Gloria.
Cartujo González, Francisco José.
Cleriguas Belloch, Josefina.
Corcobado Cortés, Juan Luis.
Díaz de la Torre, María del Carmen.
Fernández Osés, José Antonio.
García Hernández Francisco.
García Isern, Juan Francisco.
García López, Ricardo.
García Torres, José Miguel.
Gómez Ceña, Manuel.
Gómez Palmeiro, Rosendo.
Hernández Pareto, José María.

Ibáñez Pueyo, Jacinto.
Iglesias Moyano, José Luis.
Latorre Rodríguez, Eduardo.
Martín Catalán, María Dolores.
Martín Pindado, Pilar.
Moradillo Mateo, María del Carmen.
Ordás Fernández, Asunción.
Palacios Honorato, Agueda.
Palazuelos Manso, Manuel.
Pardo Pardo, José Antonio.
Pazos Lameiro, María del Carmen.
Ramo Gómez, José.
Rodríguez Domínguez, Juan Carlos.
Romero Zarco, Pedro Miguel.
Rubio Roy, Evaristo.
Rubio Vela, Agustín.
Ruiz Lavid, Josefa.
Suarez Riestra, María Cristina.
Uros Ubieta, José Luis.

Grupo -B-

Pérez Blanquer, Carmen.

Grupo -C-

Cuenca López, Juan Angel.
Fernández Rodríguez, María Inmaculada.
Gómez Cadiñanos Salnz, María Isabel.
González Palacios, Jesús.
Gotor Montes, María José.
Griso Busón, María Josefa.
López de la Calle, Manuel.
López Tarifa, Antonio.
Lozano Rosado, José Luis.
Rodrigo Yanes, Juan Antonio.
Ruiz Badía, Rafael.
Sabaté Encuentra, María Jesús.

Segundo.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1977.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

7385 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «C» subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 25 de junio de 1978.*

Ilmo. Sr.: Realizados el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previstos en la base VI de la

7383

ORDEN de 16 de marzo de 1978 por la que se dispone el nombramiento del Secretario general técnico y de determinados Subdelegados generales del Instituto Nacional de Previsión.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de dicho Instituto.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general técnico a don José Luis Muñoz Seima, Subdelegado general de Servicios Sanitarios a don Carlos Mestre Rossi y Subdelegado general de Obras e instalaciones a don Ubaldo Nieto de Alba, con las obligaciones y derechos inherentes a los cargos respectivos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

7384

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 21 de julio de 1978.

Ilmo. Sr.: La Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio siguiente) establece en su base XI que se procederá a extender nombramiento definitivo a quienes, encontrándose comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 10 de mayo de 1977, hubiesen superado anteriormente oposiciones a ingreso a plazas de los grupos de la Escala Docente, objeto de dicha convocatoria.

En consecuencia con ello y concurriendo dicha circunstancia en el personal que se indica seguidamente.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de las mismas, al personal siguiente ingresado en virtud de la convocatoria de 21 de julio de 1978: